

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **4352** PALMA DE MALLORCA.

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Palma de Mallorca, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 268/08 referente a los deudores las entidades GOMILA MELIA, S.A. MANUFACTURES MEDPORT, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC) junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del Plazo de Diez Dias, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario El Mundo los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador

Palma de Mallorca, 26 de enero de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090008234-1